



# BANDO

**DEL ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JARABA**

## **Jarabeños**

*La Villa Termal de Jaraba está próxima a celebrar las “fiestas de septiembre”, las fiestas de San Vicente y San Roque se convierten en una excusa perfecta para retomar un medio de comunicación con los vecinos que hace tiempo no utilizaba: el BANDO.*

*Los residentes en la Villa Termal de Jaraba siempre han sido ejemplo de buena vecindad y amabilidad, valores cívicos para una buena convivencia, seguid así también en fiestas, mantened la compostura y pasadlo lo mejor posible, si alguno o alguna notase que no puede mantener la compostura, la rectitud o la verticalidad que pida ayuda en su peña o a cualquier jarabeño y seguro le ayudarán incluso a limpiar (la vomitera consiguiente si hubiera lugar) en beneficio de la pulcritud y aseo del pueblo. La Villa Termal de Jaraba siempre ha sido ejemplo de acogida cortés en un pueblo limpio y bien cuidado.*

*Se ha cumplido ya el primer aniversario tras los primeros 100 días de gobierno en el Ayuntamiento de Jaraba y efectivamente han existido cambios en la corporación 3 concejales independientes +1 concejala del PAR +2 concejales del PSOE y 1 concejal del PP. Y lo hemos hecho mejor o peor todos los concejales incluido vuestro alcalde. En mi opinión, tras este periodo, no se trata de la cantidad de expedientes que se han solucionado ya, ni tan siquiera de si los problemas que ya han ido surgiendo se han arreglado en su totalidad... fundamentalmente hay que analizar la actitud y la aptitud que existe ahora en nuestro ayuntamiento.*

*Como alcalde de Jaraba, muchas gracias, la corporación nos hemos sentido apoyados y respaldados por nuestros convecinos: cuando hemos hablado con ellos en la calle, en el ayuntamiento y sobre todo con vuestra presencia activa en el salón de Plenos, un lugar que es el de todos los jarabeños en una búsqueda sincera de democracia activa. Y aunque existan escasos vecinos que han tratado de obstaculizar la convivencia no lo van a conseguir porque “Jaraba somos todos”. Desde el 17 de septiembre está en vigor la **ordenanza municipal reguladora de la convivencia ciudadana** aprobada en el pleno del 24 de junio y que tiene por finalidad preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades.*

**Ahora disfrutad con las actividades que han preparado juntos la Comisión de Fiestas de Jaraba, la Cofradía de S.Vicente y el Ayuntamiento**

Jaraba, 23 de septiembre de 2016